



COAGRET
II Asamblea de la cuenca del Ebro de grupos ambientalistas, de
afectados y de defensa del territorio.
Acta y conclusiones.

Zaragoza 2007

Acta de la II Asamblea de la cuenca del Ebro de grupos ambientalistas, de afectados y de defensa del territorio:

En el proceso de participación establecido por la Confederación Hidrográfica del Ebro (que no es el momento de valorar aquí), COAGRET se comprometió a elaborar dos propuestas sobre dos temas importantes del nuevo Plan de Demarcación, propuestas que deberían reflejar tanto la posición y las opiniones de COAGRET como del conjunto del ámbito de asociaciones de afectados, ecologistas y de defensa del medio ambiente. Esas propuestas, debatidas entre el mayor número posible de organizaciones de toda la cuenca deberían ser plasmadas en unos informes que serán tenidos en cuenta en la elaboración de los temas importantes del Plan de Demarcación y en la definición de los programas de medidas. COAGRET también se comprometía a hacer la difusión más amplia posible de esas propuestas. Por su parte, el compromiso de la Confederación Hidrográfica del Ebro fue financiar la elaboración de esos informes y la jornada de participación entre grupos de toda la cuenca.

COAGRET, junto con la Asociación Naturalista de Aragón (ANSAR), la Sociedad Española de Ornitología (SEO), Ecologistas en Acción y La Plataforma en defensa de l'Ebre, decidimos concretar ese encuentro en una Asamblea de cuenca a realizar en Zaragoza el 25 de Noviembre de 2007, teniendo en cuenta que en el año 2006 ya se había hecho una Asamblea de cuenca, claro antecedente del proceso de participación actual (anexo nº 1).

Entre las cinco organizaciones establecimos el formato del encuentro y el calendario en varias reuniones. A partir de ahí desplegamos un intenso proceso de difusión de la convocatoria del encuentro y sus objetivos para llegar a todas las organizaciones de afectados, ecologistas y de defensa del medio ambiente de la cuenca .

Se hicieron al menos 4 convocatorias por correo electrónico(anexo nº 2), la primera de ellas el 22 de octubre de 2007, contactos telefónicos con la mayoría de la organizaciones, y se informó por correo ordinario a todos los socios de COAGRET. Se colgó además la convocatoria en la página web de COAGRET (www.coagret.com).

Se realizó una solicitud formal al Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria pidiendo información de los grupos ecologistas cántabros que pudieran estar

interesados en participar en el encuentro. No se obtuvo respuesta a esta solicitud (anexo nº3).

Todo esto llevó a un resultado de 39 asistentes, de 20 organizaciones distintas que participaron en la II Asamblea de la Cuenca del Ebro: Coordinadora de Afectados por Grandes Embalses y Trasvases (COAGRET), Ecologistas en Acción, Asociación Naturalista de Aragón (ANSAR), SEO/Birdlife, Plataforma en defensa de l'Ebre, Fundación Nueva Cultra del Agua, AEMS-Ríos con vida, Asociación Río Aragón, Coordinadora Biscarrués Mallos de Riglos, Jalón Vivo, Plataforma Ciudadana Korrosparri de Vitoria, Asociación Los Fallos, Asociación Río Susía, Ebro Vivo-COAGRET, Aragón No Se Vende, Afectadas por las Obras del Ebro, APUDEPA, Plataforma río Queiles, Huerva Vivo y Fundación Ecología y Desarrollo. Además de la asistencia como observadores de dos miembros de COAGRET-Portugal y una antropóloga que está haciendo una investigación sobre los afectados por las obras hidráulicas procedente de México.

En la Asamblea, realizada el 25 de noviembre en el Centro Cívico Estación del Norte, en Zaragoza, se formaron 3 grupos de trabajo en los que se planteó el debate de propuestas a partir de unos documentos base: un grupo de trabajo sobre la propuesta de "Criterios sobre la implantación de caudales ambientales", otro grupo sobre "Criterios sobre las líneas de Demandas futuras" y otro grupo de debate sobre "Corredores biológicos, reservas fluviales y mejora de la calidad de las aguas y los espacios fluviales".

Cada grupo de trabajo tenía un ponente (quien había elaborado el documento de trabajo) y un coordinador.

En el plenario posterior se expusieron las conclusiones de los grupos de trabajo y se debatieron por toda la asamblea.

El coordinador de cada grupo de trabajo elaboró posteriormente el documento de conclusiones con las aportaciones del debate en el plenario.

Las conclusiones fueron difundidas entre los participantes para que pudieran aportar sus modificaciones y comentarios.

Las conclusiones del grupo de trabajo "Criterios sobre las demandas futuras de agua, horizonte 2008-2025" se adjunta a este documento (anexo nº 3).

Anexo nº 1 **Antecedentes:**

El 2006, un conjunto de organizaciones de afectados por la política hidráulica, de defensa del agua y del territorio, medioambientalistas y ecologistas, de la cuenca del Ebro nos reunimos en Zaragoza en una Asamblea de Cuenca. El objetivo de ese encuentro era relanzar un movimiento de cuenca, para la defensa de nuestro río (de nuestros ríos).

Las amenazas al Ebro que pesaban hace un año (y siguen pesando actualmente) , una vez desactivado el trasvase al arco mediterráneo, las reflejamos entonces: "El anexo II del PHN sigue vigente en su gran parte, con todo el volumen de infraestructuras hidráulicas que contiene (y lo que es peor, el empeño por construirlas que no ha decrecido). Las políticas de ampliación de regadío en toda la cuenca, que rondan las 500.000 hectáreas, son una amenaza más grave aún que el trasvase, ya que supone un volumen de agua de 2 a 3 veces la del trasvase. Los ríos siguen siendo considerados autopistas de agua en vez de fuentes de vida. El descontrolado desarrollo urbanístico ejerce unas presiones sobre el territorio y sobre los ríos ...con un consumo desmedido e insostenible. Por otro lado, por parte de poderes políticos y sociales no se percibe -o no se percibe apenas- cambio alguno de mentalidad, ni se vislumbran intenciones siquiera de modificar las viejas políticas del agua ancladas en el siglo XIX."

Algunas de las exigencias planteadas entonces, nos han llevado, a lo largo de este año, a plantear una segunda Asamblea de Cuenca:

- Intervenir en los planes de cuenca (de demarcación se llaman ahora) puestos ya en marcha, exigiendo una auténtica participación proactiva incluso en la planificación y en la definición de objetivos, y con oportunidad de aportar estudios técnicos propios.
- Retomar la unidad de cuenca. Articular movilizaciones y estrategias comunes, con un discurso unitario como herramienta de acción imprescindible, para dar cohesión al movimiento y como forma de presión, connatural a movimientos sociales como los nuestros.

Con esto último pretendemos retomar la unidad de cuenca, plantear estrategias comunes, intentar crear una red de información y de apoyo mutuo, reforzar nuestra voz

a lo largo de toda la cuenca, en definitiva, darle sentido al concepto de cuenca transformando conflictos aparentemente locales en problemas de toda la cuenca.

El otro objetivo procede de nuestro interés por motivar la participación en el Plan de Demarcación del Ebro de cara a que queden plasmada la mayor parte de las inquietudes del movimiento social.

En este proceso, la CHE ha solicitado a los distintos agentes sociales (usuarios, universidad, ayuntamientos, CCAA, ecologistas y afectados) que aporten sus propuestas para elegir y desarrollar los temas clave.

A pesar de nuestra desconfianza respecto al proceso de participación planteado, y en la tesitura de ser los únicos agentes sociales que no aportarían sus opciones, algunas organizaciones nos hemos comprometido a hacerlas. La idea es ponerlas en común en la Asamblea, someterlas al debate de todos y presentar, si es posible, unas propuestas comunes. Esto podría dar a las propuestas una fuerza y un respaldo que haría más difícil obviarlas, y nos permitiría partir de una posición de fuerza (ya que seremos casi los únicos que presentemos unas propuestas acordes con las directivas medioambientales europeas).

Os pedimos como organización que vengáis a la II Asamblea de la Cuenca del Ebro de grupos ambientalistas, de afectados y de defensa del territorio, participéis en el debate de las propuestas (que intentaremos poner en común antes de la Asamblea) y/o os comprometáis a formar parte de una Red por la defensa del Ebro.

Anexo nº 2: **Convocatoria:**

II Asamblea de la cuenca del Ebro de grupos ambientalistas, de afectados y de defensa del territorio.

el 25 de noviembre de 2007

en Centro Cívico Estación del Norte

c/Perdiguera 7

50015 Zaragoza

La jornada de la Asamblea de cuenca del día 25 será como sigue:

10:30h-11:00h Café con pastas en el Centro Cívico Estación del Norte (c/Perdiguera 7. 50015 Zaragoza. tlf: 976 207 580).

11:00h-11:20h Plenario (Bienvenida e introducción) .

11:30h-13:00h Grupos de trabajo de las propuestas.

13:30h-14:30h Plenario. Presentación de conclusiones.

15h Comida.

En los foros se discutirán las propuestas sobre los "temas importantes" del nuevo Plan de cuenca, que se han comprometido a elaborar algunas organizaciones convocantes. Nuestro compromiso es presentar los documentos, con un resumen asequible a todos los ciudadanos, hacer una puesta en común con todos los grupos ambientalistas y de defensa del territorio con la intención de que las propuestas puedan representar a todos y con un compromiso claro de difundirlas entre la ciudadanía.

Las asociaciones convocantes de la Asamblea son:

ANSAR (Asociación Naturalista Aragonesa). ansar@arrakis.es

COAGRET (Coordinadora de Afectados por Grandes Embalses y Trasvases).
coagret@coagret.com

SEO/BirdLife (Sociedad Española de Ornitología). aragon@seo.org

Ecologistas en Acción. huesca@ecologistaseleccion.org

Plataforma en defensa del delta del Ebro. coordbre@tinet.org

Las propuestas a discutir en los foros son:

Por parte de COAGRET

- Líneas de demandas futuras de agua. Perspectiva 2008-2025.

La propuesta irá en el sentido de valorar las demandas futuras proyectadas en contraste con las disponibilidades subterráneas y superficiales, considerando fundamental integrar las aguas subterráneas en la parte de disponibilidades.

- Criterios sobre la implantación de caudales ambientales (incluido revisión de concesiones)

Por parte de SEO/Bird Life

- Criterios sobre la definición de reservas fluviales. Esquema de temas importantes Plan Hidrológico (2007). coloquialmente: "Corredores biológicos y reservas fluviales".

Por parte de ANSAR

- Mejora de la calidad de las aguas y los espacios fluviales.

Por parte de la Plataforma de defensa del delta del Ebro:

- Validación biológica del régimen de caudales del tramo bajo del río Ebro.

Os pedimos que difundáis esta información a todas aquellas organizaciones que consideréis que les puede interesar.

Anexo nº 3

Conclusiones II Asamblea de la Cuenca del Ebro
25 de Noviembre de 2007, Zaragoza
grupo de trabajo

CRITERIOS SOBRE LAS LÍNEAS DE DEMANDAS FUTURAS DE AGUA 2008-2025.

coordinado por Epifanio Miguelez (de FNCA)

Conclusiones para el plenario:

1. Ordenar usos en base a dos funciones:

- **Revisión de las concesiones** de agua por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Los caudales que van quedando libres tras los procesos de reconversión, ahorro, modernización, abandono voluntario o incentivado deben ser recuperados por la CHE para su mejor aprovechamiento (mantenimiento de los caudales ambientales, mejora de las garantías de regadíos).

- **Mejorar la gestión de los usos** y concesiones existentes.

- **Los Bancos de Agua** podrían ser una solución que se propone a esta ordenación de usos. Los Bancos de Agua **dentro de los propios sistemas de riego** en los cuales se puede intercambiar derechos de agua. Más flexible que el sistema concesional actual. Institucionalizar estos bancos de agua con una normativa para que el órgano competente fuera el órgano gestor. El objetivo es evitar las obras hidráulicas, además se prioriza la eficiencia de riego, usar el agua en la forma que se usa cuando las condiciones son de poca reserva hidráulica.

En resumen 1º revisar las concesiones existentes, 2º a partir de ahí, en los años malos, en los críticos, se pondrían en marcha los Bancos de Agua, como una gestión distinta

para hechos puntuales de falta de agua que eviten la tentación de echar mano de la obra de regulación como solución (permanente para problemas temporales).

Estos Bancos de Agua tienen que ser participados por los regantes y los afectados de embalses en cabecera.

(Este tema de los bancos de agua provoca un encendido debate en el que es preponderante la postura de desconfianza respecto a que no se transformen en un mercado de uso permanente de compraventa de agua entre distintos sistemas de riego también, incluso de venta a cuencas externas).

2. Priorizar Calidad del agua a Cantidad.

El efecto sobre la calidad de las aguas (disminución de la calidad) del aumento de demandas futuras, es tan importante o más que el efecto sobre las cantidades circulantes y los cuadales ambientales.

El objetivo a conseguir es un mapa de la cuenca en color azul, que significa buena calidad de las aguas, que es también un objetivo de la Directiva Marco de Agua (DMA).

La exigencia de mantener y mejorar la calidad de las aguas continentales es el limitante más importante a la hora de plantear las demandas futuras.

Se incluye el preservar tramos de ríos en buen estado en cabecera para usos turísticos.

3. Mejorar la medición de la calidad y de la cantidad de agua en los ríos en cabecera.

Son necesarias más estaciones de aforo y de medida de calidad. Así como reforzar la obtención de datos de percepción del estado de calidad de un río que se recogen en los planes de participación que se están llevando a cabo en las cuencas.

4. Incluir el concepto de equidad entre territorios a la hora de evaluar las demandas futuras.

Dado que las demandas futuras tienen implicaciones en **Calidad, Cantidad y Rentabilidad** de las aguas, introducir una cuarta implicación: la **equidad entre territorios**. Este factor implica necesariamente **PARAR YA de HACER** obras de

COAGRET. Acta y conclusiones IIAsamblea cuenca del Ebro

regulación en cabecera, territorio que ya ha sufrido durante mucho tiempo este tipo de impacto.